

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO SOBRE VINCULACION DE JOVENES ENTRE 18 a 28 AÑOS A LA U.A.E de AERONAUTICA CIVIL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

AERONÁUTICA CIVIL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO VINCULACION DE JOVENES DE 18 A 28 AÑOS A LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

PRIMER SEMESTRE - 2024

Bogotá D.C., Julio 7 DE 2024

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO SOBRE VINCULACION DE JOVENES ENTRE 18 a 28 AÑOS A LA U.A.E de AERONAUTICA CIVIL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

INTRODUCCIÓN

Por medio de la Ley 2214, del 22 de junio del 2022, se fortalece la implementación de medidas del sector público para eliminar barreras de empleabilidad de jóvenes entre los 18 y 28 años, con el fin de ampliar la oferta pública de empleos a nivel nacional, mediante el fortalecimiento de las prerrogativas previstas en el artículo 196 de la Ley 1955 del 2019, sobre generación de empleo para la población joven del país.

Jóvenes sin experiencia: para la aplicación de las medidas a las que se refiere el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se entenderá por jóvenes sin experiencia, las personas de dieciocho (18) a veintiocho (28) años, bachilleres o egresados de programas de educación técnico, tecnólogo y pregrado, sin experiencia profesional conforme al artículo 11 del Decreto 785 de 2005 y/o aquellos jóvenes que acrediten sus prácticas como experiencia profesional, sin perjuicio de lo contemplado en la ley

(Capítulo Adicionado por el Art. 1 del Decreto 2365 de 2019) **INGRESO DE LOS JÓVENES AL SERVICIO PÚBLICO ARTÍCULO 2.2.1.5.1. Objeto.** El presente Capítulo tiene por objeto fijar los lineamientos para que las entidades del Estado den cumplimiento a lo establecido en el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, relacionado con la vinculación al servicio público de los jóvenes entre 18 y 28 años, que no acrediten experiencia, con el fin de mitigar las barreras de entrada al mercado laboral de esta población. **ARTÍCULO 2.2.1.5.2. Lineamientos para la modificación de las plantas de personal.** Las entidades públicas para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 196 de la ley 1955 de 2019, deberán seguir los siguientes lineamientos:

1. En la adopción o modificación de sus plantas de personal permanente o temporal, el diez (10%) de los nuevos empleos, no deberá exigir experiencia profesional para el nivel profesional, con el fin de viabilizar la vinculación al servicio público de los jóvenes entre 18 y 28 años.
2. Cuando se creen nuevos empleos en el nivel profesional de la rama ejecutiva del orden nacional, el lineamiento del numeral 1 se podrá cumplir a través de la creación de empleos hasta el grado 11 siempre que, en el respectivo manual de funciones y competencias laborales se permita acreditar la experiencia con ras equivalencias consagradas en los decretos ley 770 y 785 de 2005, o en las normas que los reglamenten, modifiquen o sustituyan.

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento en la UAEAC, de las obligaciones y consideraciones establecidas en Decreto 2365 de diciembre 26 de 2019, "Por el cual se adiciona el Capítulo 5 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el ingreso de los jóvenes al servicio público, para que la entidad cumpla con las obligaciones derivadas de la misma, en los términos y condiciones establecidas, a fin de alcanzar la mejora continua en este proceso.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO SOBRE VINCULACION DE JOVENES ENTRE 18 a 28 AÑOS A LA U.A.E de AERONAUTICA CIVIL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

1- ALCANCE

Cumplimiento de la normatividad vigente encaminada al fortalecimiento de la vinculación de jóvenes de 18 a 28 años en la UAEAC.

➤ **Norma Internacional del Trabajo relativa al empleo juvenil**

La legislación laboral y los reglamentos basados en Normas Internacionales del Trabajo son fundamentales para señalar vías hacia el trabajo decente para los jóvenes. En 2005 y 2012, la Conferencia Internacional del Trabajo reconoció, que, si bien la mayoría de las Normas Internacionales del Trabajo son aplicables a las personas jóvenes, algunas son particularmente importantes. Esto se debe a que las condiciones básicas necesarias para la creación de empleos de buena calidad son presentes, o porque contienen disposiciones específicas a los jóvenes.

2- NORMAS RELACIONADAS

□ Ley 1955 de mayo 25 de 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la cual en su artículo 196 “contempla la generación de empleo para la población joven del país, garantizando que cuando se adelanten modificaciones a la planta de personal que el 10% de los nuevos empleos no requieran experiencia profesional...para lo cual las entidades públicas deberán adecuar los manuales de funciones y competencias laborales para permitir el nombramiento de los jóvenes entre los 18 y 28 años graduados y que no tengan experiencia, ...”

- Decreto 2365 de diciembre 26 de 2019, “Por el cual se adiciona el Capítulo 5 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el ingreso de los jóvenes' al servicio público”.
- Ley 2119 de 2021, por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.
- Decreto 688 de 24 junio de 2021 “Por el cual se adiciona la sección 10 al Capítulo 1 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo y se crea el apoyo para la generación de empleo para jóvenes dentro de la Estrategia Sacúdete”.
- Circular Conjunta 100-002-2020 de 26 febrero 2020, relacionada con el reporte de vacantes y nuevos empleos creados en la plataforma de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

3- DESARROLLO DE LA AUDITORIA

En el informe de seguimiento presentado en el primer semestre de 2024, se evidenció que con la última modificación de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil- AEROCIVIL, efectuada mediante Decreto 163 del 7 de febrero de 2020,



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**INFORME SEGUIMIENTO SOBRE VINCULACION DE JOVENES
ENTRE 18 a 28 AÑOS A LA U.A.E de AERONAUTICA CIVIL
PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024**

Clave: EVAL 1.0-12

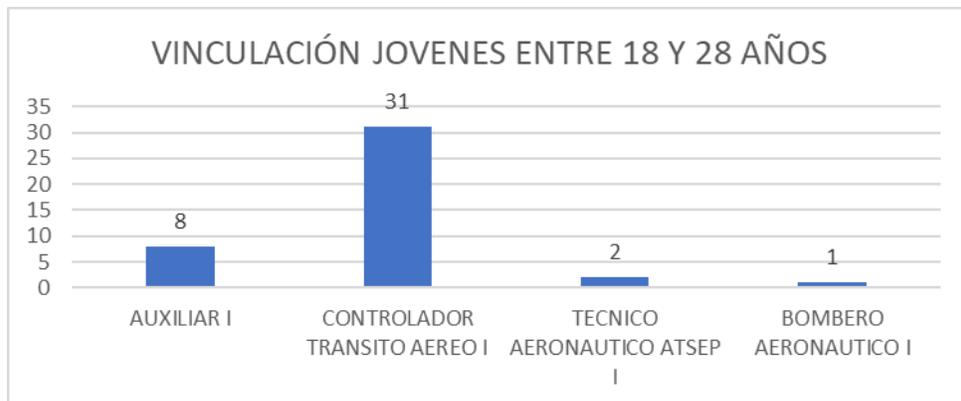
Versión: 05

Fecha de aprobación:
25/05/2022

No.	Identificación	Nombres	Apellidos	Fecha Inid	Fecha de Nacmien	Edad	Sexo	Cargo	Descripción Cargo	Descripción Estado Car
1	1029980228	ESTEBAN	GAONA ROJAS	29/01/2024	9/01/2003	19	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
2	1000522555	NICOLIE	TRUJILLO LASERNA	14/03/2024	4/12/2003	20	F	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
3	1193584831	GABRIELA	CASTILLO ALTAMAR	29/01/2024	7/11/2003	20	F	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
4	1006732677	MANUEL AUGUSTO	CAREBILLA DEAZA	04/06/2024	1/12/2002	21	M	914001	AUXILIAR I	PROVISIONAL
5	1000795760	DAVID EDUARDO	MORENO MANRIQUE	26/01/2024	2/05/2003	21	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
6	1001202734	DAVID SANTIAGO	MORENO SUAREZ	26/01/2024	2/01/2003	21	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
7	1120096259	JEINER ANDRES	IMBACHI RAMIREZ	15/03/2024	18/01/2003	21	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
8	1005574389	MILEN SHERLIN	VELEZ CIFUENTES	01/03/2024	11/09/2003	21	F	914001	AUXILIAR I	PROVISIONAL
9	1005571283	CAROLINA MARIA	MEBARAK ZA BALETA	04/06/2024	10/06/2003	21	F	914001	AUXILIAR I	PROVISIONAL
10	1000295512	ANDRES FELIPE	REY ACEVEDO	25/01/2024	28/09/2001	22	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
11	1193690012	VILADIMIR STEVEN	CRUZ SARDAL	25/01/2024	13/09/2001	22	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
12	1005526990	MIGUEL ANGEL	PEREA TORRES	29/01/2024	23/02/2002	22	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
13	1005528022	JUAN PABLO	MORENO CRUZ	30/01/2024	27/03/2002	22	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
14	1007413330	JUAN DIEGO	GONZALEZ BAUTISTA	11/03/2024	3/09/2000	23	M	914001	AUXILIAR I	PROVISIONAL
15	1000588646	DAVID MANOLO	GARZON ROMERO	11/03/2024	5/07/2000	23	M	629003	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL
16	1000033030	BRYANT SANTIAGO	RENGIFO LOZANO	26/01/2024	24/11/2000	23	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
17	1001017054	LAURA	RINCON GRANDA	15/03/2024	17/09/2001	23	F	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
18	1007775891	PAOLA ANDREA	PEREA TORRES	26/01/2024	24/10/2000	23	F	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
19	1002154710	JOSE DANIEL	FERNANDEZ LOPEZ	29/01/2024	27/06/2001	23	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
20	1193379986	ANGELLY VANESSA	BUENDIA LEON	29/01/2024	21/09/2000	23	F	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
21	1007410543	OSMAN DANIEL	BURGOS ALVAREZ	29/01/2024	29/12/2000	23	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
22	1002878801	JUAN DAVID	LOPEZ FRANCO	06/02/2024	12/07/2000	23	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
23	1193150108	JUAN CAMILO	DICAMPO PALACIO	05/02/2024	16/06/2000	23	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
24	1014369887	CRISTIAN JAVIER	ACOSTA CUARTE	11/03/2024	5/07/1999	24	M	629003	TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	PROVISIONAL
25	1193309583	MARISA PAOLA	RIVERA MOSQUERA	14/03/2024	9/12/1999	24	F	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
26	115226249	DAVID	VALENCIA RODRIGUEZ	14/03/2024	1/10/1999	24	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
27	1004798635	DANIEL ANDRES	OSPINA GALVIS	29/01/2024	1/04/2000	24	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
28	1113697736	YOHAN ALFONSO	RAMIREZ SARMIENTO	29/01/2024	13/07/1999	24	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
29	1023980063	JEFFERSON ALEJANDRO	PEÑALOZA FANDIÑO	06/06/2024	21/11/1999	24	M	714503	BOMBERO AERONAUTICO I	PROVISIONAL
30	1016104713	FRANZ HAMMER	GOMEZ POSADA	26/01/2024	12/08/1998	25	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
31	1107521200	EMIRCO ANTONIO	LEONES DIAZ GRANADOS	29/01/2024	20/11/1998	25	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
32	1036965466	NICOLE JULIANA	OSORIO RICO	25/01/2024	28/03/1999	25	F	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
33	1036965645	DAVID HERNAN	CARDONA SERVA	29/01/2024	11/07/1998	25	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
34	1152467405	SAMUEL FELIPE	JIMENEZ AGUDELO	29/01/2024	11/09/1998	25	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
35	1116872956	JUAN FELIPE	VELEZ CASTRO	14/03/2024	19/12/1998	25	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
36	1030890521	KAREN YULIETH	MURILLO MARTINEZ	11/03/2024	28/08/1997	26	F	914001	AUXILIAR I	PROVISIONAL
37	1025761359	JUAN CAMILO	BUENO SERVA	11/03/2024	7/06/1998	26	M	914001	AUXILIAR I	PROVISIONAL
38	1032488872	CRISTIAN	SALAZAR MARTINEZ	11/03/2024	15/06/1998	26	M	914001	AUXILIAR I	PROVISIONAL
39	1032488925	SANTIAGO	ESPITAL RAMIREZ	29/01/2024	24/08/1998	26	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
40	1032484030	JAVIER HERNANDO	CARO BOLIVAR	11/03/2024	1/08/1996	27	M	914001	AUXILIAR I	PROVISIONAL
41	1085313961	JULIAN FRANCISCO	URREGO ERASO	29/01/2024	13/09/1996	27	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL
42	1019129109	JOSE NICOLAS	CORTES CORTES	14/03/2024	26/03/1997	27	M	518005	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	PROVISIONAL

Fuente: DIRECCION GESTION HUMANA (DGH)

VINCULACIÓN JOVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS		
AUXILIAR I	8	19%
CONTROLADOR TRANSITO AEREO I	31	74%
TECNICO AERONAUTICO ATSEP I	2	5%
BOMBERO AERONAUTICO I	1	2%
TOTAL	42	100%



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO SOBRE VINCULACION DE JOVENES ENTRE 18 a 28 AÑOS A LA U.A.E de AERONAUTICA CIVIL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

VINCULACION SERVIDORES PUBLICOS ENTRE 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024			
VINCULACION LABORAL JOVENES ENTRE 18 A 28 AÑOS	42		51%
VINCULACION LABORAL SERVIDORES CON MAS DE 28 AÑOS		40	49%
TOTAL		82	100%

Con los datos referidos anteriormente se puede inferir que la Aerocivil ha generado oportunidades de empleo para la población joven del país en cumplimiento de lo establecido en el artículo 196 y parágrafos de la Ley 1955 de 2019.

➤ **Oportunidad de Mejora No 1**

Adoptar, adecuar e incorporar dentro de las políticas de vinculación de empleos a la planta de personal lo relacionado con el ingreso de los jóvenes entre 18 y 28 años al servicio público, dar continuidad y cumplimiento a los Decretos 1417 del 06 de agosto de 2019 y 163 del 07 de febrero de 2020 en el sentido de generar oportunidades de empleo para la población joven del país, así mismo, lo referente al Artículo 196 de la ley 1955 de 2019, en concordancia a los nuevos manuales de funciones.

Propender y mantener la incorporación del personal de acuerdo con la normatividad vigente del 10% de los nuevos empleos.

➤ **Acción de mejora recomendada:**

Dar continuidad con lo estipulado en el artículo 196 de la Ley 1955 del 25 de mayo 2019, que establece la generación de empleo para los jóvenes del país en lo pertinente a la adecuación de los Manuales de Funciones y competencias laborales y que no tengan experiencia, determinando equivalencias que correspondan, siempre y cuando cumplan con los requisitos del cargo.

➤ **CONCLUSIÓN**

La Entidad ha cumplido con el porcentaje del 10% de incorporación de población joven de 18 a 28 años, cuando se ha adoptado o modificado la planta de personal permanente o temporal; observándose que, de 82 servidores públicos que se nombraron en el primer semestre de 2024, se incorporaron, cuarenta y dos (42) servidores públicos, garantizando la vinculación de población Joven; es decir un 51% lo que representa un 41% por encima de la normatividad vigente del 10% de los nuevos empleos de servidores entre 18 y 28 años.- dando cumplimiento lo estipulado en la Ley 1955 del 25 de mayo 2019, y Ley 2214, del 22 de junio del 2022.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO SOBRE VINCULACION DE JOVENES ENTRE 18 a 28 AÑOS A LA U.A.E de AERONAUTICA CIVIL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Responsable:
 Secretaria General
 Dirección de Gestión Humana



SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dra. Esmeralda Molina Gómez, Secretaria General
 Dra. Diana Stella Pérez Velasco, Directora Gestión Humana

Elaboró: Orlando Emilio Rivas Jaramillo